

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 07 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 005
Fecha: 7/septiembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:05 Horas
Instalación: 11:07 Horas
Clausura: 11:35 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 9/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con siete minutos, del día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A UN ILUSTRE POLÍTICO, ACADÉMICO, ESCRITOR, DIPLOMÁTICO E INTELLECTUAL TABASQUEÑO, QUIEN FUERA GOBERNADOR DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que antes de continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, invitaba a las diputadas y diputados presentes, a guardar un minuto de silencio en honor a un ilustre político, académico, escritor, diplomático e intelectual tabasqueño, quien fuera Gobernador del Estado, y que dejó una profunda huella en la vida pública, no solo de nuestra Entidad, sino de todo país; el Licenciado Enrique González Pedrero, quien lamentablemente falleció el día de ayer. Por lo que solicitó, a los presentes a ponerse de pie.

Inmediatamente, se guardó un minuto de silencio, en memoria del Licenciado Enrique González Pedrero.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 5 de septiembre de 2021; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de la sesión con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 5 de septiembre de 2021, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 003
Fecha: 5/septiembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:08 Horas
Instalación: 11:13 Horas
Clausura: 11:34 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 5/septiembre/2021 12:10 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con ocho minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión con Carácter de Solemne, relativa al inicio del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con trece minutos, del día cinco de septiembre de dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión con carácter de Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Declaratoria de inicio del ejercicio constitucional y de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheño Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente después, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esa Sesión con Carácter de Solemne; nombrando a la Diputada Soraya Pérez Munguía; y a los diputados Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; seguidamente solicitó a los diputados nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Posteriormente, se reinició la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Ciudadano Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a esta Sesión con Carácter de Solemne.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 13, párrafo octavo del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a la declaratoria de inicio del ejercicio constitucional y de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, expresó: Hoy 5 de septiembre del año 2021, declaro legalmente el inicio del ejercicio constitucional y abierto el Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a esta sesión con carácter de Solemne del Ciudadano Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotando los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas, con treinta y

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

cuatro minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión con carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 10 minutos, del día de hoy 5 de septiembre de 2021, en el mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 004
Fecha: 5/septiembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inicio: 12:10 Horas
Instalación: 12:13 Horas
Clausura: 13:01 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 7/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con diez minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con trece minutos, del día cinco de septiembre de dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre de 2021. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. VII. Declaratoria de haberse constituido las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. VIII. Declaratoria de quedar constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien informó al Diputado Presidente, que no existía correspondencia recibida en cartera.

Acto seguido, el Diputado Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, párrafo segundo, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, diera lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, dio lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en los siguientes términos:

Fracción parlamentaria de MORENA. Villahermosa, Tabasco; a 3 de septiembre de 2021. Ciudadano Diputado Licenciado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de la Lxiv Legislatura al Congreso del Estado. Presente. Por este conducto, me permito hacer del conocimiento de esa Honorable Soberanía, que las diputadas y los diputados electos, postulados por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) para integrar la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebramos la reunión en la que, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 64 del Reglamento Interior del Congreso, ambos ordenamientos del Estado de Tabasco, acordamos integrarnos como fracción parlamentaria del Instituto Político mencionado. De

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

igual manera, en dicha reunión se eligió a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, como Vicecoordinadora, y al suscrito Jaime Humberto Lastra Bastar, como Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Para acreditar lo anterior, adjunto el acta original en la que constan los actos mencionados, para los efectos legales a que haya lugar, solicitándole que se resguarde la documentación mencionada a fin de que, en su oportunidad y en cumplimiento a lo que establece el Artículo 81, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se realice la declaratoria correspondiente. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Atentamente, Diputado Licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar. Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2021, constituidos las y los ciudadanos Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales, Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, ubicado en la calle Melchor Ocampo, número 422, de la Colonia Centro, en Villahermosa, Tabasco; de conformidad con los artículos 77 y 81 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, los suscritos diputados electos constitucionalmente, expresamos nuestra voluntad de conformar la fracción parlamentaria del Partido MORENA en el Congreso del Estado de Tabasco para quedar integrada de la siguiente manera: Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales, Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Villahermosa, Tabasco; septiembre 3 de 2021. Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Los suscritos Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, diputadas y diputados electos por el principio de Mayoría Relativa del Partido MORENA, en el Estado de Tabasco, con fundamento en el Artículo 81, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comparecemos ante usted con el debido respeto para expresar nuestra voluntad que seamos representados en el Honorable Congreso del Estado por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, como Coordinador de nuestra fracción parlamentaria, y la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, como Vicecoordinadora de la misma, ello con base en los siguientes: Antecedentes. Que con fecha 6 de junio de 2021, se llevó a cabo la elección para diputados por el principio de Mayoría Relativa en Tabasco, jornada electoral en la que resultamos electos. Que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con fundamento en el Artículo 9, fracción IV, inciso i) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, nos hizo entrega de las constancias de mayoría que nos acreditan como diputados constitucionalmente electos. Que el 25 de agosto de 2021, nos constituimos como fracción parlamentaria, de conformidad con los artículos 77 y 81, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Como se aprecia en los antecedentes descritos, se puede constatar fehacientemente que somos diputadas y diputados constitucionalmente electos, adscritos al Partido MORENA, y que ratificamos nuestra voluntad a través del presente escrito para acreditar como Coordinador y Coordinadora de nuestra fracción parlamentaria al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar y la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, respectivamente, ello por así haberlo acordado en forma unánime quienes suscribimos el presente escrito. Sin otro particular, firman los suscritos diputados electos. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales, Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Oficio Número PRD/DEE-147/2021. Asunto: Integración de la fracción parlamentaria. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez De Escobar. Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Ciudadano Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 9, 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracciones XIX, XX, 9, fracción I, II

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 77, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, numeral VI, 20, 23, 44, 45, 46, 48 y 96 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática; ante usted, con el debido respeto comparezco: Que por este conducto comunico la integración de la fracción parlamentaria de este Instituto Político a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, quedando conformada por las y los siguientes Diputados: Beatriz Vasconcelos Pérez, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Shirley Herrera Dagdug, Héctor Peralta Grappin, José Pablo Flores Morales y Juan Álvarez Carrillo. Así mismo, fueron designados como Coordinador el Diputado Héctor Peralta Grappin y Vicecoordinadora la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez. Anexo el acta respectiva de fecha 25 de junio del año que transcurre. Aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo. Villahermosa, Tabasco; a 03 de septiembre del 2021. “Democracia ya, patria para todos”. Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva. Acta de la sesión de la elección de quienes fungirán como Coordinador y Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; a los 25 días del mes de junio del año 2021, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 9, 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracciones XIX, XX, 9, fracciones I, II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, numeral VI, 20, 23, 44, 45, 46 y 48; 1 y 96 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática reunidos en la sede estatal del Partido, ubicado en Avenida Francisco Javier Mina 1418, Colonia Mayito, Villahermosa; convocados por el, Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, en calidad de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva, se dieron cita las y los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del PRD a las LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Shirley Herrera Dagdug, Héctor Peralta Grappin, Beatriz Vasconcelos Pérez, José Pablo Flores Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Juan Álvarez Carrillo, a fin de tomar acuerdos en relación a la composición de la representación en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco; quienes, al tenor de los puntos tratados en la sesión, llegaron a los siguientes: Acuerdos. 1. Se acuerda nombrar a quienes fungirán como Coordinador y Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el período comprendido del 04 de septiembre del 2021 al 03 de septiembre del 2024. 2. Se aprueba por unanimidad de votos nombrar Coordinador y Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria, quedando de la siguiente forma: Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

la fracción parlamentaria del PRD, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El presente acuerdo entrará en vigor el día 5 de septiembre de 2021, y será válido para el ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura. Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, firma como testigo de honor el Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, en calidad de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado. Atentamente, “Democracia ya, patria para todos”. Firman: Diputado Héctor Peralta Grappin, Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Diputada Shirley Herrera Dagdug, Diputado Juan Álvarez Carrillo, Diputado José Pablo Flores Morales y Diputada, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez. Testigo de honor Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva.

Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Villahermosa, Tabasco; 01 de septiembre de 2021. Oficio PRI/TAB/PRESI/086/2021. Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Congreso; Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Dagoberto Lara Sedas, en mi calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Tabasco, ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer: Que mediante el presente escrito para dar debido cumplimiento al Artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 88, fracción XIII, 89, fracciones II, III y XIII, 138, fracciones I y XIX de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en concordancia con lo establecido en los numerales 1, 2, 3 y 20, fracción XIII del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; me permito hacer de su conocimiento que este instituto político constituyó la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional al Congreso local, integrada por las diputadas electas: Soraya Pérez Munguía, Katia Ornelas Gil, Maritza Mallely Jiménez Pérez y el Diputado electo Fabián Granier Calles; para el periodo constitucional 2021-2024. Cabe señalar, que fueron electas como Coordinadora de la fracción, la Maestra Soraya Pérez Munguía; como Vicecoordinadora Maritza Mallely Jiménez Pérez. Para los efectos legales correspondientes, me permito adjuntar a la presente en original, el acta de fecha 01 de septiembre del presente año. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis respetos y quedo de usted. Atentamente, Dagoberto Lara Sedas, Presidente del CDE Tabasco. Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Villahermosa, Tabasco; 01 de septiembre de 2021. Acta Constitutiva de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas del día

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

uno del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, situado en la Avenida 16 de septiembre, número 311, en la colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en la Sala de Juntas “Benito Juárez”, el Licenciado Dagoberto Lara Sedas, en su calidad de Presidente del Comité Directivo, el M.V.Z. Genaro Abreu Barroso, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en Tabasco, y los diputados electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco: Maestra Soraya Pérez Munguía, Maestra Katia Ornelas Gil, Licenciada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Maestro Fabián Granier Calles; con el fin de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y en concordancia con lo establecido en el Numeral 118 de los Estatutos de este Instituto Político, con el fin de constituir la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado para el periodo 2021-2024. Para dar inicio a la reunión, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Tabasco, Licenciado Dagoberto Lara Sedas, dio la bienvenida a las y los diputados locales electos en el pasado proceso electoral local ordinario 2020-2021, haciéndoles saber los motivos de la misma, así como la importancia de llevar a cabo dicho acto. Seguidamente, los cuatro diputados electos, de manera unánime, manifestaron su voluntad de constituirse como fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el H. Congreso del Estado de Tabasco, misma que sería integrada por las ciudadanas Soraya Pérez Munguía, Katia Ornelas Gil, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Fabián Granier Calles, para el periodo constitucional 2021-2024. Adicionalmente, se hizo saber que la Diputada Soraya Pérez Munguía fungirá como coordinadora y Maritza Mallely Jiménez Pérez como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco para el periodo constitucional 2021-2024. No habiendo otro asunto que tratar, el Licenciado Dagoberto Lara Sedas, en su calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Tabasco, declaró como clausurados los trabajos correspondientes a la presente reunión. En consecuencia, se cierra la presente Acta constante de dos hojas útiles, siendo las diecinueve horas con cinco minutos de la fecha de encabezamiento, leído que fue su contenido, se expide por triplicado, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Firman: Dagoberto Lara Sedas, Presidente del CDE del PRI; Soraya Pérez Munguía, Diputada electa; Maritza Mallely Jiménez Pérez, Diputada electa; Katia Ornelas Gil, Diputada electa; Fabián Granier Calles, Diputado electo; Genaro Abreu Barroso, Delegado del CEN del PRI.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Villahermosa, Tabasco; a 03 de septiembre de 2021. Oficio: CDE/FRACC.PVEM/01/20201. Presidente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco en la Sexagésima Cuarta Legislatura. Presente: Sirva la presente para hacer de su conocimiento que, con fecha 01 de agosto del 2021, estando reunido el Consejo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, se suscribió el acuerdo CPETAB-02/2021. Derivado de ello, estando presentes los integrantes de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura: Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Norma Araceli Aranguren Rosique y Miguel Ángel Moheno Piñera y los integrantes del Consejo Político Estatal, se designó Coordinador y Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM para la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Al presente oficio se adjunta copia del Acuerdo, mismo que a la letra dice: Primero.- En este acto se tiene por instalado al presente Consejo Político del Estado de Tabasco, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A y B, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Segundo.- Con fundamento en lo manifestado en los considerandos A, B, C, D, E y F, en plenitud de facultades, este Consejo Político Estatal aprueba expresamente por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la designación del Diputado electo Miguel Armando Vélez Mier y Concha como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Tercero.- De la misma forma el Consejo Político Estatal designa a la Diputada electa Norma Araceli Aranguren Rosique como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria en mención. Cuarto.- Con fundamento en la fracción I, del Artículo 71, de los Estatutos del Partido, se solicita al Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, notifique el contenido del punto Segundo y Tercero del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Tabasco para los efectos legales que haya lugar. Quinto.- Hágase de conocimiento el contenido de los presentes acuerdos al Consejo Político Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar. Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; el día 1 del mes de agosto de 2021. Lo anterior se hace de su conocimiento para que gire instrucciones a fin de realizar los trámites legales y correspondientes. Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano la atención y trámite del presente le envío un cordial saludo. Atentamente, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco. Consejo Político del Estado de Tabasco. Acuerdo: CPETAB-02/2021. En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas con cinco minutos del día uno de agosto del año dos mil veintiuno, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 y 66,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, al tenor de los siguientes: Antecedentes: I.- En fecha 23 de Septiembre de 2017, se celebró en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, la Asamblea Estatal, donde fueron electos por los asambleístas presentes, los quince integrantes del Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Tabasco. II.- En la misma fecha, quedó formalmente instalado este Consejo Político del Estado de Tabasco, de conformidad con lo previsto por el Artículo 66, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. III.- Que con fundamento en el Artículo 66, fracción I, Primer Párrafo, de los Estatutos, con fecha 26 de julio de 2021, en el diario de circulación regional “Novedades de Tabasco”, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Tabasco, Miguel Armando Vélez Mier y Concha convocó a los integrantes del Consejo Político Estatal, a la sesión de este órgano colegiado. Considerando: A).- Que el Artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que el Consejo Político Estatal es el órgano del partido que tiene en la esfera de su responsabilidad la definición de la estrategia política y normativa del partido en cada una de las entidades federativas. Estará coordinado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, y además lo integrarán 14 consejeros electos por la Asamblea Estatal, quienes durarán en su encargo tres años, y que en este acto se encuentran presentes 10 de los 15 consejeros. B).- Que se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día. C). Que de conformidad con el Artículo 67, fracción XI de los Estatutos de este Instituto Político establece que es facultad del Consejo como Órgano Colegiado: Designar al Coordinador Parlamentario ante la Cámara de Diputados Local. D).- Que derivado del proceso electoral 2020-2021 fueron electos por parte del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, y recibieron sus constancias por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que los acredita como diputados electos por representación proporcional los ciudadanos Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Miguel Ángel Moheno Piñera y Norma Araceli Aranguren Rosique, los cuales formarán parte de la Sexagésima Cuarta Legislatura en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. E).- Que en relación a los considerandos C y D, los consejeros presentes proponen la designación como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta legislatura al Diputado Electo y Secretario General del PVEM Tabasco, Miguel Armando Vélez Mier y Concha. Así mismo los consejeros presentes proponen la designación como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura a la Diputada electa, Norma Araceli Aranguren Rosique. F).- Que en relación con los considerandos C, D y E que anteceden, se somete a la aprobación de este órgano colegiado la designación del Diputado electo Miguel Armando Vélez Mier y Concha como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura y de la Diputada Electa Norma

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Araceli Aranguren Rosique como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. G).- Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los Estatutos del Partido, el Consejo Político Estatal emite el siguiente: Acuerdo. Primero.- En este acto se tiene por instalado al presente Consejo Político del Estado de Tabasco, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A y B, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Segundo.- Con fundamento en lo manifestado en los considerandos A, B, C, D, E y F, en plenitud de facultades este Consejo Político Estatal aprueba expresamente por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la designación del Diputado electo Miguel Armando Vélez Mier y Concha como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Tercero.- De la misma forma el Consejo Político Estatal designa a la Diputada electa Norma Araceli Aranguren Rosique como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria en mención. Cuarto. - Con fundamento en la fracción I, del Artículo 71, de los Estatutos del Partido, se solicita al Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, notifique el contenido del punto Segundo y Tercero del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Tabasco para los efectos legales que haya lugar. Quinto.- Hágase de conocimiento el contenido de los presentes acuerdos al Consejo Político Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar. Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; al día 1 del mes de agosto de 2021. Protestamos lo necesario. “Amor justicia y libertad”. Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Tabasco. Federico Madrazo Rojas, Secretario Técnico. Consejeros: Diego Enrique de la O Cetina, Angélica Torres Guzmán, Ariel Baltazar Córdova Wilson, Joaquín Alfredo Ramos Patiño, Pedro Alcibíades Calcáneo Arguelles, Odette Carolina Lastra García, María del Rosario Morales Pérez, Mariana Garduño Paz, Iris Isabel Sánchez Marcín, Gunther Romo Aguilar, Eva del Carmen Correa León, Bertha Lila Manuel Pérez.

Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Acta de la Reunión, para constituirse en fracción parlamentaria y designación de la Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en la Legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco, realizada el día 19 de agosto de 2021. En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Partido Movimiento Ciudadano, ubicadas en prolongación de Monte Albán, número 127,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

segundo piso, Fraccionamiento Jardines del Sol, Ciudad Industrial, Código Postal 86018, Municipio de Centro, y en presencia de los testigos que al final suscriben, con fundamento en los artículos 12, 14, 19, 21, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 del Reglamento de las y los Legisladores de Movimiento Ciudadano; 13, 14, 15, 16, 22, fracción VII, 56, 59, 77, 78, 79, 80, 81 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; previa verificación de la lista de diputados electos, postulados por Movimiento Ciudadano, se encuentra establecido el quorum legal, por lo que se declara formalmente instalada la reunión, para constituirse en fracción parlamentaria y designar a la Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, en la legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco. Acto seguido, la C. Casilda Ruiz Agustín, Diputada plurinominal electa por el Partido Movimiento Ciudadano, por su propio derecho, manifestó su decisión de constituirse en fracción parlamentaria, especificando por el Partido que la postuló, Partido Movimiento Ciudadano, por el término que dure la Legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco. Luego entonces queda aprobada por unanimidad la constitución de la fracción parlamentaria, debiéndose de cumplir con todos los requisitos que dispone la ley de la materia, con un solo integrante, para los efectos legales procedentes. A continuación, se procedió a la designación de la Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, en la Legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco, lo cual, por ser única integrante de la fracción parlamentaria, recayó esta responsabilidad en la Diputada Casilda Ruiz Agustín, para coordinar la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, de conformidad a lo que establecen los documentos básicos de MC. No habiendo otro asunto que tratar en la reunión, se procedió a la clausura. Siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, se declaró clausurada la reunión, celebrada en el Municipio de Centro, Tabasco, levantándose acta para constancia, que previa lectura y ratificación, se firma por los presentes de conformidad a lo que establecen los documentos básicos del Partido. Damos fe. "Por México en movimiento", Ciudadana Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en Tabasco; Ciudadano Ingeniero. Vicente Guillermo de la Torre, Secretario del Departamento de Organización de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano. Testigo: Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Suplente de MC, ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Es cuanto, Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, señaló que con base en las constancias de mayoría y validez, y de asignación proporcional, recibidas de la autoridad electoral; en la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

documentación recibida relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; en la normatividad aplicable, y en los estatutos o documentos básicos de los partidos políticos nacionales, MORENA, de la Revolución Democrática; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano; así como, en el derecho que tienen las diputadas y diputados para integrar fracciones parlamentarias conforme a su afiliación partidista, la Presidencia declaraba que se encontraban reunidos los requisitos señalados en los artículos 12, último párrafo de la Constitución Política del Estado; 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para la constitución de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, manifestó: Hoy 5 de septiembre del año 2021, declaro formalmente constituidas e integradas las fracciones parlamentarias en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en los términos siguientes: Fracción parlamentaria de MORENA: 21 integrantes. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar. (Coordinador). Diputada Ana Isabel Núñez de Dios. (Vicecoordinadora). Diputado Euclides Alejandro Alejandro. Diputada Rosana Arcia Félix. Diputada Laura Patricia Avalos Magaña. Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora. Diputada Karla Alejandra Garrido Perera. Diputado David Gómez Cerino. Diputado José de Jesús Hernández Díaz. Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente. Diputada Marlene Martínez Ruiz. Diputada María de Lourdes Morales López. Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández. Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández. Diputada Diana Laura Rodríguez Morales. Diputado Luis Roberto Salinas Falcón. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales. Diputado Jesús Selván García. Y Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz. Fracción parlamentaria del PRD: 6 integrantes. Diputado Héctor Peralta Grappin. (Coordinador). Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez. (Vicecoordinadora). Diputado Juan Álvarez Carrillo. Diputado José Pablo Flores Morales. Diputada Shirley Herrera Dagdug. Y Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez. Fracción parlamentaria del PRI: 4 integrantes. Diputada Soraya Pérez Munguía. (Coordinadora). Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez. (Vicecoordinadora). Diputado Fabián Granier Calles. Y Diputada Katia Ornelas Gil. Fracción parlamentaria del PVEM: 3 integrantes. Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha. (Coordinador). Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. (Vicecoordinadora). Y Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera. Fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano: Una integrante.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Casilda Ruiz Agustín, (Coordinadora). Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, señaló que seguidamente, de conformidad con lo previsto por los artículos 56, segundo párrafo y 59, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedería a la declaratoria de haber quedado constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, por la duración del ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en razón a que, de acuerdo con su conformación, la fracción parlamentaria de MORENA, con 21 integrantes, cuenta con la mayoría absoluta de la Legislatura; por lo que la Presidencia de este Órgano de Gobierno, durante los tres años de su ejercicio constitucional, será ejercida por el Coordinador de esa fracción parlamentaria. Por lo que solicito a los presentes ponernos de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, expresó: “Hoy 5 de septiembre del año 2021, declaro formalmente constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para los tres años de su ejercicio constitucional, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Soraya Pérez Munguía, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA. Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con un minuto, del día cinco de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 7 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de la sesión con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 5 de septiembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por el Diputado José Rosario Romero López, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de Sinaloa, mediante el cual comunica, que los titulares del Gabinete del Poder Ejecutivo, y directores de las distintas dependencias de la administración pública estatal, comparecieron ante ese poder público, para dar cuenta del Cuarto Informe de Gobierno 2021.

2.- Circular firmada por el Licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual comunica, la clausura de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

En relación con el oficio y la circular remitidos por los honorables congresos de los estados de Sinaloa e Hidalgo, se ordenó enviar los acuses respectivos.

ACUERDO PARLAMENTARIO, EMITIDO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en

votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACUERDO DISPENSADO EN SU LECTURA

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR LA DURACIÓN DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, fracción III, 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, nos permitimos proponer al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, por la duración de su ejercicio constitucional; por lo que:

CONSIDERANDO

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMERO.- Que la Junta de Coordinación Política, es el órgano de gobierno colegiado resultado de la pluralidad representada en el Congreso, que impulsa los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Poder Legislativo cumpla con las atribuciones y obligaciones que constitucional y legalmente le corresponden.

SEGUNDO.- Que las comisiones ordinarias, son los grupos colegiados de trabajo integrados por diputadas y diputados de las diferentes fracciones parlamentarias que, conforme al principio de especialización en el trabajo parlamentario, tienen como objetivo estudiar, analizar, debatir, dictaminar y resolver sobre los asuntos específicos que les son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, por la Comisión Permanente y este órgano de gobierno, según la materia que corresponda a su denominación y objeto.

TERCERO.- Que los artículos 55, fracción III y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, facultan a este órgano de gobierno, a proponer al Pleno de la Legislatura, la integración de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas. Lo que deberá ocurrir a más tardar en la tercera sesión del período correspondiente. Órganos legislativos que se compondrán con no menos de tres, ni más de siete integrantes.

CUARTO.- Que las y los integrantes de las comisiones ordinarias, durarán por el término correspondiente a cada Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 54, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso; sin que ello, sea impedimento para que las fracciones parlamentarias por conducto de sus coordinadores, puedan solicitar a la Junta de Coordinación Política, las modificaciones necesarias de sus integrantes, al inicio de cada período ordinario de sesiones.

QUINTO.- Que en sesión de la Junta de Coordinación Política, celebrada el 6 de septiembre de 2021, sus integrantes, en cumplimiento con la normatividad legal y reglamentaria aplicable, determinamos emitir un Acuerdo Parlamentario, para la conformación de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de sus respectivas juntas directivas, para el ejercicio constitucional de la Legislatura.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SEXTO.- Que estando facultada la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, fracción III, 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 54, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para proponer al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, por el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se somete a la consideración el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para su ejercicio constitucional, quedando compuestas de la siguiente manera:

**COMISIONES ORDINARIAS
LXIV LEGISLATURA**

I. Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	
Presidente:	Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales
Secretaria:	Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez
Vocal:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente
Integrante:	Diputado Jesús Selván García
Integrante:	Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez

II. Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública.	
Presidente:	Diputado Luis Roberto Salinas Falcón
Secretario:	Diputado David Gómez Cerino
Vocal:	Diputado Héctor Peralta Grappin
Integrante:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente
Integrante:	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera
Integrante:	Diputado Fabián Granier Calles

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Integrante:	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera
-------------	---

III. Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

Presidente:	Diputado Juan Álvarez Carrillo
Secretaria:	Diputada Diana Laura Rodríguez Morales
Vocal:	Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández
Integrante:	Diputada Casilda Ruiz Agustín
Integrante:	Diputado José de Jesús Hernández Díaz

IV. Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Presidenta:	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera
Secretaria:	Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez
Vocal:	Diputada Ana Isabel Núñez de Dios
Integrante:	Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz
Integrante:	Diputada Soraya Pérez Munguía

V. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

Presidente:	Diputado Fabián Granier Calles
Secretario:	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera
Vocal:	Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández
Integrante:	Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz
Integrante:	Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez
Integrante:	Diputado Luis Roberto Salinas Falcón
Integrante:	Diputado David Gómez Cerino

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

VI. Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.	
Presidenta:	Diputada María de Lourdes Morales López
Secretario:	Diputado Fabián Granier Calles
Vocal:	Diputada Marlene Martínez Ruiz
Integrante:	Diputado Euclides Alejandro Alejandro
Integrante:	Diputado José Pablo Flores Morales

VII. Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.	
Presidente:	Diputado José Pablo Flores Morales
Secretaria:	Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña
Vocal:	Diputada Katia Ornelas Gil
Integrante:	Diputada Rosana Arcia Félix
Integrante:	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera

VIII. Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.	
Presidenta:	Diputada Katia Ornelas Gil
Secretaria:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente
Vocal:	Diputada Marlene Martínez Ruiz
Integrante:	Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández
Integrante:	Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique
Integrante:	Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez
Integrante:	Diputado Euclides Alejandro Alejandro

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

IX. Fortalecimiento Municipal y Trabajo.	
Presidente:	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera
Secretaria:	Diputada Rosana Arcia Félix
Vocal:	Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña
Integrante:	Diputado José de Jesús Hernández Díaz
Integrante:	Diputada Casilda Ruiz Agustín

X. Gobernación y Puntos Constitucionales	
Presidenta:	Diputada Ana Isabel Núñez de Dios
Secretario:	Diputado Jesús Selván García
Vocal:	Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar
Integrante:	Diputada Shirley Herrera Dagdug
Integrante:	Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales
Integrante:	Diputada Soraya Pérez Munguía
Integrante:	Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha

XI. Hacienda y Finanzas	
Presidente:	Diputado Jesús Selván García
Secretaria:	Diputada María de Lourdes Morales López
Vocal:	Diputado Luis Roberto Salinas Falcón
Integrante:	Diputado Héctor Peralta Grappin
Integrante:	Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha
Integrante:	Diputada Soraya Pérez Munguía
Integrante:	Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

XII. Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.	
Presidente:	Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar
Secretaria:	Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez
Vocal:	Diputada María de Lourdes Morales López
Integrante:	Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández
Integrante:	Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez

XIII. Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental	
Presidente:	Diputado José de Jesús Hernández Díaz
Secretaria:	Diputada Shirley Herrera Dagdug
Vocal:	Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández
Integrante:	Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora
Integrante:	Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique

XIV. Salud	
Presidente:	Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández
Secretario:	Diputado Juan Álvarez Carrillo
Vocal:	Diputada Diana Laura Rodríguez Morales
Integrante:	Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora
Integrante:	Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique

XV. Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.	
Presidenta:	Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña
Secretario:	Diputado Jesús Selván García
Vocal:	Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Integrante:	Diputado José Pablo Flores Morales
Integrante:	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera

XVI. Tránsito y Movilidad	
Presidenta:	Diputada Shirley Herrera Dagdug
Secretario:	Diputado Euclides Alejandro Alejandro
Vocal:	Diputado David Gómez Cerino
Integrante:	Diputada Casilda Ruiz Agustín
Integrante:	Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La integración de las comisiones ordinarias, será por el término correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 54, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso. Sin que ello, sea impedimento para que las fracciones parlamentarias por conducto de sus coordinadores, puedan solicitar a la Junta de Coordinación Política, las modificaciones necesarias a sus integrantes, al inicio de cada período ordinario de sesiones.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del H. Congreso del Estado.

Villahermosa, Tabasco; 6 de septiembre de 2021

A T E N T A M E N T E
POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
PRESIDENTE Y COORDINADOR DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

HÉCTOR PERALTA GRAPPIN.
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA.
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. CASILDA RUIZ AGUSTÍN.
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
VICECOORDINADORA DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE
MORENA

DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ.
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIPUTADA MARITZA MALLELY
JIMÉNEZ PÉREZ.
VICECOORDINADORA DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DIPUTADA NORMA ARACELI
ARANGUREN ROSIQUE
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Hoja protocolaria de firmas del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, en el que se propone la integración de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura el Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, previo a su aprobación, de conformidad con los artículos 142, 144 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo Parlamentario. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, señaló que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, se procedería a su votación; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, el Acuerdo Parlamentario referido.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, mismo que resultó aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; un voto en contra, de la Diputada Casilda Ruiz Agustín; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, al haberse aprobado el Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas

directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, solicitó a los presentes ponernos de pie, para hacer la declaratoria respectiva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, manifestó: “Hoy, 7 de septiembre del año 2021, se declaran integradas con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional”.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, el Diputado Fabián Granier Calles.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, quien en uso de la tribuna expresó:

Don Enrique, el intelectual político que le dio un impulso sin precedentes a la cultura y a la educación en Tabasco, merece que su nombre quede inscrito con letras de oro en este Honorable Congreso del Estado; confiamos contar con el apoyo de todas las compañeras y compañeros diputados para concretar este acuerdo parlamentario y brindar este merecido homenaje a don Enrique González Pedrero. Señoras y señores, hoy inicio mi propio camino político, lo hago con la claridad de las enseñanzas y lecciones del pasado, consiente del escenario político presente y con la firme determinación de contribuir a un futuro mejor para Tabasco. Mis compañeras diputadas del PRI, y yo, venimos a legislar y a servir a los tabasqueños, con el uso de la razón, con la agenda de los ciudadanos y con la fuerza de la política, va nuestra palabra en ello. Sabemos muy bien que el Poder Legislativo es la conquista histórica que permitió poner a los monarcas un límite a su autoridad absoluta y la máxima tribuna de la representación popular. Concebimos al Poder Legislativo como el espacio idóneo para el entendimiento entre los diversos actores de la sociedad, como la institución que traduce sus acuerdos en normas de control del poder, y como el ente público responsable de incorporar el sentir del pueblo en las leyes, lo que es fundamento del estado de derecho. Como señalaba Rousseau en el Contrato Social: “Mientras el Poder Legislativo es el corazón del Estado, el Ejecutivo es el que lleva el movimiento a todas las partes, es decir, el Estado no subsiste por las leyes sino por el Poder Legislativo”. Consciente de la trascendencia de nuestra labor parlamentaria, hoy iniciamos con una gran

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

emoción y compromiso social nuestra labor en esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Yo, Fabián Granier Calles, quiero dejar muy claro que asumo con gran responsabilidad y seriedad el mandato popular que hoy me permite ser Diputado local. En honor a esa confianza ciudadana, no vengo a este Congreso por revanchas políticas ni a confrontar, vengo a trabajar y a ser un activo gestor de las causas de la gente; vengo a legislar con dignidad y ética lo que también implica hacer uso de mi legítimo derecho a defender mi nombre y apellido contra quienes por consigna o escarnio usan el insulto, el sarcasmo y el pasado para intentar descalificar a mi persona y a mi labor. En respuesta a la confianza que miles de ciudadanos le brindaron a nuestro Partido y a cada uno de nosotros, los diputados del PRI conduciremos nuestro trabajo bajo las siguientes premisas: El respeto a nuestras compañeras y compañeros diputados de los otros partidos así como a los poderes Ejecutivo y Judicial; una permanente apertura al dialogo para la construcción de consensos y acuerdos; la transformación del Congreso de Tabasco en un parlamento abierto cercano a la gente; la defensa de los temas de la agenda ciudadana, sus problemas, preocupaciones, necesidades y legítimos anhelos; y una crítica constructiva con propuestas concretas en cada iniciativa que impulsemos. Comparto también que las oficinas de gestión estarán ubicadas en la sede estatal de nuestro Partido para atender a todos los ciudadanos sin importar filiación o preferencia partidista. Quienes integramos la fracción del PRI, entendemos que todo comienzo es una nueva oportunidad para rendir mejores resultados y también para impulsar grandes cambios, a eso nos comprometemos. Entendemos también que quienes hoy ostentan la mayoría política impulsan un proyecto de transformación nacional y estatal, sin embargo, no entendemos el cambio como retroceso o rechazo a todo lo que otros hicieron, sino como la capacidad para innovar, superar las deficiencias y los obstáculos. tampoco coincidimos con quienes piensan que la actual transformación del país exige la desaparición del PRI; aun con los errores cometidos muchas cosas positivas de México no se entienden sin la contribución de nuestro Partido. No le apostamos al monopolio de la verdad ni al dogma ideológico intransigente, ni al moralismo purificante que impide coincidir en lo fundamental. Y lo fundamental, no es otra cosa que trabajar juntos en aquello que coloque a Tabasco por encima de intereses y modos de pensar, sin poner en riesgo el desarrollo del Estado por ideologías, credos o intereses; eso se llama acuerdo en lo fundamental, y requiere que, quienes pensamos distintos sepamos trabajar en concordia. Para los intransigentes la negociación es pecado, la flexibilidad es falta de carácter y el entendimiento es carencia de convicciones. Ellos ignoran que el compromiso es indispensable para la convivencia pacífica de una sociedad ideológicamente plural. Por eso, hoy invitamos con respeto a nuestras compañeras y compañeros diputados de todas las fracciones políticas, a no tenerle fobia a las coincidencias, porque los acuerdos en lo fundamental no excluyen en la diferencia lo esencial. Como Don Jesús Reyes Heróles, confiamos plenamente

en la fuerza de la política para que no medre la política de la fuerza. Confiemos en la fuerza de la política que es persuasión y no imposición, que es convencer, no vencer. Creamos en la fuerza de la política que une ideologías diferentes sin intentar subordinarlas, que busca sumar intereses, no imponer, y que adopta lo que más nos une, no lo que nos divide. Confiemos en la fuerza de la política que demanda valor para contraer compromisos y cumplirlos. Por el bien de Tabasco, trabajemos con la fuerza de la política. Si con la política se puede transformar y hacer, entonces confiemos en su fuerza. Si logramos que triunfe la fuerza de la política sobre la política de la fuerza, habremos hecho juntos lo mejor por Tabasco. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 9 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.